

ENRIQUE GIMENO

Trinidad, 87

CASTELLON

Gran depósito de

HARINAS Y SALVADOS

á precios muy convenientes.

CARBON FRAGUA

superior á 2 pesetas 10 céntimos quintal de 46 kilos.

CARBON PANES

para máquinas de vapor á 1 peseta 95 céntimos quintal de 46 kilos.

CARTON CUERO

para techumbres y tejados á 1 peseta 75 céntimos metro, más barato y de mejores resultados que las tejas y el zinc.

MATERIALES para la confección de cajas de naranja.

Trinidad, 87.—CASTELLON



Capas última novedad

Impermeables y paraguas impermeables

CAPAS

En la Sastrería de Baltasar Roig, Enmedio, 28, se han recibido las tan acreditadas capas Madrileñas de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Surtido en toda clase de géneros para paisano y militar. Impermeables y paraguas impermeables. Garantizados para todos los climas.

Calle de González Chermá, núm. 28
(antes Enmedio)

A los propietarios

Los que deseen construir pozos en sus propiedades y quieran que éstas sean reconocidas por el *zahari*, pueden dirigirse á Useras, Vicente Montañés, calle camino Real. Dicho *zahari*, puede enseñar á los señores que deseen cerciorarse, certificados de particulares y ayuntamientos que acreditan el buen resultado de sus trabajos.

SUERO ROUX

En la farmacia de don Vicente Fabregat se ha recibido Suero Roux el 15 del corriente.

Farmacia en venta

Por retirarse su dueño se vende una farmacia acreditada en un pueblo muy cercano á esta capital.

Informes en la farmacia de la viuda de Ferrer.

Crónica política

Se ha consumado el gran movimiento reaccionario.

Contra toda previsión, contra todo lo que dictaba el buen sentido y la jurisprudencia del Supremo tribunal, el fiscal de este centro de justicia señor Puga, de abolengo carlista, reaccionario hasta la temeridad, ha hecho público su dictamen aplicando al redactor del *Heraldo de Madrid*, señor Reparaz, el artículo 242 del Código militar.

De prosperar tan estúpida doctrina, el periodismo vivirá de milagro; la puerta del presidio estará constantemente abierta, ya que toda censura, por insignificante que sea á la gestión de las autoridades militares, se verá sujeta á tribunales especiales del orden militar quedando en mantillas la ley del Jurado, que preceptúa por modo taxativo que de los delitos de imprenta, salvo raras excepciones, entiende dicho tribunal popular.

Un telegrama de la madrugada dice que en Madrid ha causado gran sensación el dictamen de referencia, añadiendo que es objeto de enérgico comentario la costumbre que el señor Puga inaugura publicando un escrito antes de que lo conozca la Sala.

El *Heraldo de Madrid* «anima villi» dice otro despacho, tritura y desmenuza el repetido dictamen en un artículo repleto de aplastante lógica.

Las reflexiones que nos sugiere esta nueva trapisonda del más descocado de los gobiernos de la restauración, no son para trasladados al papel. Hemos caído tan hondo que solo por hecho providencial puede recobrar España sus prestigios y su dignidad al nivel hoy del imperio del Mogreb.

Nada de nuevo de Filipinas y Cuba.

El gobernador general del archipiélago, señor Polavieja, está acumulando elementos militares para emprender las hostilidades contra el núcleo principal de la insurrección que domina la provincia de Cavite.

El general Weyler ha salido nuevamente á operaciones con una fuerte columna compuesta de las tres armas.

Después de haber pacificado, retóricamente, á Pinar del Río, pacificará ahora, en la *Gaceta*, las provincias de la Habana y Santa Clara, á reserva de que á pesar de la pacificación sigan librándose combates en los territorios *pacificados*.

Y con tan extraña pacificación, el gobierno podrá con mayor autoridad plantear en la gran Antilla las reformas. Qué es lo que se trata de demostrar.

LAS GUERRAS

DE CUBA

El *Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana 20.—Hoy sólo ha habido pequeños encuentros en las provincias de Las Villas, Matanzas y Pinar del Río.

En ellos causamos á los rebeldes 27 muertos.

También les hicimos tres prisioneros.

Con motivo del santo del rey serán puestos en libertad provisional los presos con motivo de la insurrección y cuyas causas revistan poca gravedad.

El indulto se limitará á la provincia de Pinar del Río y se funda en el favorable resultado de las operaciones.»

Despachos oficiales

Se ha recibido un cablegrama oficial de Cuba dando las siguientes noticias: «Fuerzas de Bailén, unidas á la guerrilla de Linor, han destruido las partidas de Zamora y Acosta, alcanzando en Benigno y causándoles nueve muertos.

La guerrilla de María Cristina en una emboscada tuvo un pequeño tiro de guerra con los rebeldes causándoles un muerto y resultando un soldado herido.

Se ha recibido el siguiente cablegrama oficial de Cuba:

«Han quedado destruidos los campamentos ocupados por las partidas de Zamora.

Nuestras tropas le han hecho nueve muertos.

Fuerzas de San Quintín, protegidas en el cañonero «Delgado», han desembarcado en Punta Caribe, destruyendo el campamento ocupado por la partida del cabecilla Cruz y haciéndole diez muertos.

Se han presentado á indulto veintiséis rebeldes.»

DE FILIPINAS

No se ha recibido noticias de la guerra.

Sesión del ayuntamiento

A las seis de la tarde del día de ayer celebró el ayuntamiento sesión ordinaria á la que concurrió como de costumbre numeroso público.

La presidió el alcalde señor Puig y el señor Villaplana dió lectura á las actas de las anteriores, que fueron aprobadas.

Se leyó una proposición del señor Andreu interesando la inmediata recomposición del adquinado de la calle de Empedrado y se acordó pasara á informe de la Comisión.

También se acuerda que la proposición del señor Belido sobre las medidas contra los ganados atacados de viruela pase á la comisión de Sanidad.

En vista de un oficio del señor gobernador se acordó designar una comisión compuesta de los señores alcalde, Cardona, Armengot, Sánchez y Soler, para la recepción que tendrá lugar el día 23 en el gobierno civil.

Pasara para su dictamen á la comisión de Hacienda, la instancia de don Juan Escudero, solicitando el cargo de recaudador del municipio y la del guardarrropa del teatro pidiendo la rescisión del contrato.

Se acuerda también que la alcaldía pida nuevo aforo del teatro á la administración de Hacienda.

Que informe la comisión de Obras respecto de la instancia de la sociedad de energía eléctrica Perez, Puchol y compañía que traspaşa todos sus derechos á la empresa de Gas.

Terminado el despacho de oficio el señor Sánchez pregunta al señor alcalde si ha contestado el exvisitador de

consumos señor Ferrer al oficio que se le remitió preguntándole la inversión dada á los haberes retenidos de dos dependientes del resguardo.

El señor alcalde dice que sí y exhibe la contestación del referido señor Ferrer, quien explica que las 80 pesetas pertenecientes á dichos haberes las empleó en un graduador para el servicio de fletos.

El señor Sánchez pide que conste en acta el oficio y dice que por confesión propia del exvisitador resulta probado que se han distraído cantidades que no debían haber ingresado más que en las arcas del municipio.

Pregunta quién ha autorizado á dicho señor para adquirir el graduador, ya que el ayuntamiento no lo tiene acordado.

Añade que además de este hecho tiene noticias de que el referido señor Ferrer en visperas de quedar cesante recogió de los fletos todas las aprehensiones verificadas sin que haya dado cuenta á nadie de lo que ha hecho, hasta el punto de que los verdaderos aprehensores de dichos géneros reclaman ahora la parte que les corresponde.

Entiende que todo esto constituye verdaderas irregularidades y pide que se nombre una comisión para que depure todos los hechos denunciados y se proceda á lo que haya lugar.

El señor Forcada encuentra justificado lo que pide el señor Sánchez por cuanto los hechos tal y como aparecen resultan graves.

Expresa su opinión de que el dinero de los dependientes no puede aplicarse á nada que no sea á las atenciones de sus haberes ó en otro caso debe reintegrarse á la caja municipal.

Añade que no tenía conocimiento de que se hubiese adquirido el Mallegan, tanto es así que fué uno de la comisión que fué á adquirir los graduadores á Valencia y nada absolutamente se le dijo del que ahora dice el señor Ferrer que se adquirió.

El señor alcalde dice que ya que la discusión del asunto se ha llevado á un terreno que él no esperaba, no tiene más remedio que explicar los hechos tal y como en realidad son.

Refiere los motivos que dieron los dependientes Martí y Almela, que obligaron á la alcaldía á imponerles una multa además de decretarse la cesantía ya que la gravedad de los hechos demandaba un fuerte castigo. Que la multa la impuso verbalmente entregándose al Negociado el importe de los haberes de dichos dependientes según es costumbre y reglamentario.

Que el visitador señor Ferrer pensó que ya que hacían mucha falta los graduadores y teniendo una buena proporción propuso su adquisición aprovechando el dinero de dichas multas y pareciéndole acertado el pensamiento lo aceptó y así se hizo, resultando de todo esto que el ayuntamiento tiene un graduador sin costarle un céntimo.

Con respecto á los últimos hechos denunciados por el señor Sánchez es también partidario de que se esclarezcan y si resultan ciertos que se aplique todo el rigor de la ley.

El señor Sánchez repite que está bien lo que relata el señor alcalde, pero de lo que se trata es de haberse invertido dinero del personal á cosas ajenas á su destino; que esto es lo que se llama irregularidad, pues la corporación no puede pagar nada sin libramiento con arreglo á la ley de contabilidad.

El señor Cardona dice que le parece que hay precedentes de que se haya comprado objetos sin acordarlo el ayuntamiento, valiéndose del fondo especial que como producto de las multas establece el reglamento.

El señor Sánchez: Como el señor Cardona es tan fino y tan galante, quiere como dorador, dorar la píldora. (Risas en el público.)

ENRIQUE GIMENO

Trinidad, 87
CASTELLON

Gran depósito de
HARINAS Y SALVADOS

á precios muy convenientes.

CARBON FRAGUA

superior á 2 pesetas 10 céntimos quintal de 46 kilos.

CARBON PANES

para máquinas de vapor á 1 peseta 95 céntimos quintal de 46 kilos.

CARTON CUERO

para techumbres y tejados á 1 peseta 75 céntimos metro, más barato y de mejores resultados que las tejas y el zinc.

MATERIALES para la confección de cajas de naranja.

Trinidad, 87.—CASTELLON



Capas última novedad

Impermeables y paraguas impermeables

CAPAS

En la Sastrería de Baltasar Roig, Enmedio, 28, se han recibido las tan acreditadas capas Madrileñas de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Surtido en toda clase de géneros para paisano y militar. Impermeables y paraguas impermeables. Garantizados para todos los climas.

Calle de González Chermá, núm. 28
(antes Enmedio)

A los propietarios

Los que deseen construir pozos en sus propiedades y quieran que éstas sean reconocidas por el *zahorí*, pueden dirigirse á Useras, Vicente Montañés, calle camino Real. Dicho *zahorí*, puede enseñar á los señores que deseen cerciorarse, certificados de particulares y ayuntamientos que acreditan el buen resultado de sus trabajos.

SUERO ROUX

En la farmacia de don Vicente Fabregat se ha recibido Suero Roux el 15 del corriente.

Farmacia en venta

Por retirarse su dueño se vende una farmacia acreditada en un pueblo muy cercano á esta capital.

Informes, en la farmacia de la viuda de Ferrer.

Crónica política

Se ha consumado el gran movimiento reaccionario.

Contra toda previsión, contra todo lo que dictaba el buen sentido y la jurisprudencia del Supremo tribunal, el fiscal de este centro de justicia señor Puga, de abolengo carlista, reaccionario hasta la temeridad, ha hecho público su dictamen aplicando al redactor del *Heraldo de Madrid*, señor Reparaz, el artículo 242 del Código militar.

De prosperar tan estupenda doctrina, el periodismo vivirá de milagro; la puerta del presidio estará constantemente abierta, ya que toda censura, por insignificante que sea á la gestión de las autoridades militares, se verá sujeta á tribunales especiales del orden militar quedando en mantillas la ley del Jurado, que preceptúa por modo taxativo que de los delitos de imprenta, salvo raras excepciones, entiende dicho tribunal popular.

Un telegrama de la madrugada dice que en Madrid ha causado gran sensación el dictamen de referencia, añadiendo que es objeto de enérgico comentario la costumbre que el señor Puga inaugura publicando un escrito antes de que lo conozca la Sala.

El *Heraldo de Madrid* «anima villi» dice otro despacho, tritura y desmenuza el repetido dictamen en un artículo repleto de aplastante lógica.

Las reflexiones que nos sugiere esta nueva trapisonda del más descocado de los gobiernos de la restauración, no son para trasladados al papel. Hemos caído tan hondo que solo por hecho providencial puede recobrar España sus prestigios y su dignidad al nivel hoy del imperio del Mogrob.

Nada de nuevo de Filipinas y Cuba.

El gobernador general del archipiélago, señor Polavieja, está acumulando elementos militares para emprender las hostilidades contra el núcleo principal de la insurrección que domina la provincia de Cavite.

El general Weyler ha salido nuevamente á operaciones con una fuerte columna compuesta de las tres armas.

Después de haber pacificado, retóricamente, á Pinar del Río, pacificará ahora, en la *Gaceta*, las provincias de la Habana y Santa Clara, á reserva de que á pesar de la pacificación sigan librándose combates en los territorios pacificados.

Y con tan extraña pacificación, el gobierno podrá con mayor autoridad plantear en la gran Antilla las reformas.

Que es lo que se trata de demostrar.

LAS GUERRAS

DE CUBA

El *Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana 20.—Hoy sólo ha habido pequeños encuentros en las provincias de Las Villas, Matanzas y Pinar del Río.

En ellos causamos á los rebeldes 27 muertos.

También les hicimos tres prisioneros.

Con motivo del santo del rey serán puestos en libertad provisional los presos con motivo de la insurrección y cuyas causas revistan poca gravedad.

El indulto se limitará á la provincia de Pinar del Río y se funda en el favorable resultado de las operaciones.»

Despachos oficiales

Se ha recibido un cablegrama oficial de Cuba dando las siguientes noticias:

«Fuerzas de Bailén, unidas á la guerrilla de Linor, han destruido las partidas de Zamora y Acosta, alcanzando en Benigno y causando nueve muertos.

La guerrilla de Maria Cristina en una emboscada tuvo un pequeño tiro con los rebeldes causando un muerto y resultando un soldado herido.

Se ha recibido el siguiente cablegrama oficial de Cuba:

«Han quedado destruidos los campamentos ocupados por las partidas de Zamora.

Nuestras tropas le han hecho nueve muertos.

Fuerzas de San Quintín, protegidas en el cañonero «Delgado», han desembarcado en Punta Caribe, destruyendo el campamento ocupado por la partida del cabecilla Cruz y haciéndole diez muertos.

Se han presentado á indulto veintiséis rebeldes.»

DE FILIPINAS

No se ha recibido noticias de la guerra.

Sesión del ayuntamiento

A las seis de la tarde del día de ayer celebró el ayuntamiento sesión ordinaria á la que concurrió como de costumbre numeroso público.

La presidió el alcalde señor Puig y el señor Villaplana dió lectura á las actas de las anteriores, que fueron aprobadas.

Se leyó una proposición del señor Andreu interesando la inmediata recomposición del adoquinado de la calle de Empedrado y se acordó pasara á informe de la Comisión.

También se acuerda que la proposición del señor Bellido sobre las medidas contra los ganados atacados de viruela pase á la comisión de Sanidad.

En vista de un oficio del señor gobernador se acordó designar una comisión compuesta de los señores alcalde, Cardona, Armengot, Sánchez y Soler, para la recepción que tendrá lugar el día 25 en el gobierno civil.

Para su dictamen á la comisión de Hacienda, la instancia de don Juan Escudero, solicitando el cargo de recaudador del municipio y la del guardarropa del teatro pidiendo la rescisión del contrato.

Se acuerda también que la alcaldía pida nuevo aforo del teatro á la administración de Hacienda.

Que informe la comisión de Obras respecto de la instancia de la sociedad de energía eléctrica Perez, Puchol y compañía que traspara todos sus derechos á la empresa de Gas.

Terminado el despacho de oficio el señor Sánchez pregunta al señor alcalde si ha contestado el exvisitador de

consumos señor Ferrer al oficio que se le remitió preguntándole la inversión dada á los haberes retenidos de dos dependientes del resguardo.

El señor alcalde dice que sí y exhibe la contestación del referido señor Ferrer, quien explica que las 80 pesetas pertenecientes á dichos haberes las empleó en un graduador para el servicio de fletos.

El señor Sánchez pide que conste en acta el oficio y dice que por confesión propia del exvisitador resulta probado que se han distraído cantidades que no debían haber ingresado más que en las arcas del municipio.

Pregunta quién ha autorizado á dicho señor para adquirir el graduador, ya que el ayuntamiento no lo tiene acordado.

Añade que además de este hecho tiene noticias de que el referido señor Ferrer en visperas de quedar cesante recogió de los fletos todas las aprehensiones verificadas sin que haya dado cuenta á nadie de lo que ha hecho, hasta el punto de que los verdaderos aprehensores de dichos géneros reclamen ahora la parte que les corresponde.

Entiende que todo esto constituye verdaderas irregularidades y pide que se nombre una comisión para que depure todos los hechos denunciados y se proceda á lo que haya lugar.

El señor Forcada encuentra justificado lo que pide el señor Sánchez por cuanto los hechos tal y como aparecen resultan graves.

Expresa su opinión de que el dinero de los dependientes no puede aplicarse á nada que no sea á las atenciones de sus haberes ó en otro caso debe reintegrarse á la caja municipal.

Añade que no tenía conocimiento de que se hubiese adquirido el Mallegan, tanto es así que fué uno de la comisión que fué á adquirir los graduadores á Valencia y nada absolutamente se le dijo del que ahora dice el señor Ferrer que se adquirió.

El señor alcalde dice que ya que la discusión del asunto se ha llevado á un terreno que él no esperaba, no tiene más remedio que explicar los hechos tal y como en realidad son.

Refiere los motivos que dieron los dependientes Mari y Almela, que obligaron á la alcaldía á imponerles una multa además de decretarse la cesantía ya que la gravedad de los hechos demandaba un fuerte castigo. Que la multa la impuso verbalmente entregándose al Negociado el importe de los haberes de dichos dependientes según es costumbre y reglamentario.

Que el visitador señor Ferrer pensó que ya que hacían mucha falta los graduadores y teniendo una buena proporción propuso su adquisición aprovechando el dinero de dichas multas y pareciéndole acertado el pensamiento lo aceptó y así se hizo, resultando de todo esto que el ayuntamiento tiene un graduador sin costarle un céntimo.

Con respecto á los últimos hechos denunciados por el señor Sánchez es también partidario de que se esclarezcan y si resultan ciertos que se aplique todo el rigor de la ley.

El señor Sánchez repite que está bien lo que relata el señor alcalde, pero de lo que se trata es de haberse invertido dinero del personal á cosas ajenas á su destino; que esto es lo que se llama irregularidad, pues la corporación no puede pagar nada sin libramiento con arreglo á la ley de contabilidad.

El señor Cardona dice que le parece que hay precedentes de que se haya comprado objetos sin acordarlo el ayuntamiento, valiéndose del fondo especial que como producto de las multas establece el reglamento.

El señor Sánchez: Como el señor Cardona es tan fino y tan galante, quiere como dorador, dorar la píldora. (Risas en el público.)

Se termina este debate designándose a los señores Cacho, Forcada Peris y Tirado para que instruyan expediente sobre todos los extremos.

Acto seguido, previa su lectura, se aprueba el reglamento para el servicio de Beneficencia.

El señor Cacho propone conste su expreso voto de gracias en favor del señor Soler que actuó de ponente en la confección del indicado reglamento.

El señor Soler dice que lo agradece pero que no lo acepta porque los servicios prestados no merecen la pena, ya que se ha ceñido a recoger las disposiciones legales según los deseos de los compañeros de comisión. Además no le parece propio ni serio que se ensalce ni se censure a nadie en la Corporación.

El señor Cacho dice que respeta los escrúpulos del señor Soler pero que si debe hacerse constar que gracias a los esfuerzos del señor Soler se ha terminado el reglamento para el servicio de Beneficencia que desde hace mucho tiempo venía siendo la aspiración de la Corporación.

Acto seguido se aprueba el trasplante de algunos árboles del camino de Lidón a otros puntos. Aceptar la confección del padrón de cédulas según interesa la administración de Hacienda.

Se lee la proposición del señor Sánchez Esteller sobre asuntos administrativos, y este señor dice que próximas a terminarse las horas reglamentarias y observando que todos los señores están cansados porque la sesión ya ha resultado bastante laboriosa, suplica se le permita explicar su moción en la próxima sesión y después de discutir un instante si convendría o no discutirla en la presente, se acuerda por fin que vaya en primer término en la orden del día de la sesión próxima, y se levantó la sesión.

Efemerides provinciales

21 de Enero

1739.—«Por el remate del abasto de la carne verificado en este día en Castellón, se ve, que la de carnero se vendía a tres sueldos y cuatro dineros y la de macho cabrío a tres sueldos y dos dineros la libra.»—(Baibas.)

1811.—La proximidad de las tropas francesas produce gran desasosiego en Castellón. La junta local de defensa formada a instancias de la nacional residente en la isla de León, recoge y esconde todos los objetos de valor de las iglesias y conventos.

1883.—Inauguración oficial en el salón de actos literarios del Instituto provincial, del Circulo Católico de Castellón. Presidió el acto el obispo de Tortosa, señor Aznar, y entre otros hicieron uso de la palabra, dicho prelado, don Félix Bueso, don Enrique García Bravo, don Catalino Alegre y el padre Vicent.

RIPIOS

La sesión de anoche no resultó tan divertida como algunos esperaban.

Las gentes que poblaban el salón no salieron contentas, porque el espectáculo no resultó florido.

Eso de actuar de Noherlesooms está expuesto a fracasos y los calendarios hechos resultaron fallidos.

Unos cuantos requiebros consuncrios y paz Cristi.

Y el público que esperaba divertida la sesión, abandonó cabizbajo el salón.

¿Qué ocurrió?

El alcalde, que quería pedir licencia para una temporada, se calló como un muerto.

Y como calló el alcalde, todos callaron; así que transcurrió muy silenciosa.

Como misa rezada por fraile que entiende poco de latines.

Sin que sea esto decir que don Andrés entienda poco de latines municipales.

Pero me afirmo en la creencia de que don Andrés no aprovecha para cómico.

En todas las tragedias ó dramas ó comedias se presentaría igual.

Tendría agallas para representar a Carlos I, vestido con sobretodo y sombrero de copa.

O con americana ó con bata, según le pillaran vestido en el momento de levantar el telón.

Si el público le silbaba diría lisa y llanamente, con esa *bonhomie* que le caracteriza, que el nene le había entretenido y seguiría adelante sin inmutarse.

Y en prueba de lo que digo no hay más que remontarse a la sesión de anoche.

En que dijo *pe á pa* los intringulis y picardihuelas que suelen emplear algunos alcaldes para no sujetarse a la ley.

Y exclamó el bendito: «Si fuéramos a cumplir todo lo escrito, apañados estábamos.»

Y el público ni siquiera le aplaudió. Se contentó con un disimulado siseo que ni le desconcertó siquiera.

Si le aprietan un poquito, canta como un canario y nos los cuenta todo.... Pero con lo dicho basta.

Y este es don Andrés, hijo de don Hipólito y cuyo padrino de pila es don Javier.

¡Qué gloria para la familia!

Si lo que dijo es de lo que puede decirse, pregunto yo:

¿Qué es lo que debe callarse?

Y que él se calla algo no cabe duda ninguna.

¡Si será gordo!

La noche tendía su negro manto. No llovía, pero densos nubarrones impelidos por la brisa hacían presagiar la tormenta.

De trecho en trecho del cielo brillaba alguna que otra estrella, empañada y vergonzosa, como queriendo indicar que hasta en los supremos momentos hay esperanza....

A lo lejos se oía el galopar de un corcel y no se oía el cantar alegre del ginete porque este no cantaba.

Algunos momentos después aparecían caballo y caballero.

El primero sudoroso y cansado. El segundo triste y meditabundo.

Rechinaron los hierros, bajó el puente y penetraron en la fortificación el bruto y el hombre.

—Mi señor me ordena os entregue este pliego, señor.

—Don Andrés presuroso abrió el pergamino y leyó, presa de la mayor agitación:

«No seas *bolo*; ¿estando yo vivo y coleando qué te asusta? ¿No comprendes que desbaratas mis planes? ¿Es que quieres darme una *patatús*? ¡Qué dura tienes la cabeza! Tengo necesidad de verte y hablarte y de rascarte la barba. Ven inmediatamente.—Hipólito.»

Quando fué acabada la lectura del pliego misterioso, don Andrés se golpeaba la cabeza con la salvadera de cuerno....

La cerrazón era completa. Un viento húmedo y fresco azotaba los rostros de cuatro caballeros que a galope tendido atravesaban el bosque.

A lo lejos se veía una hoguera, señal misteriosa que hizo estremecer a don Andrés.

Empezó a llover y la hoguera se apagó.

Después de media hora apareció ante los ginetes la silueta de un castillo.

El eco de un cuerno resonó, siendo contestado inmediatamente desde el castillo.

Bajó el puente y caballos y caballeros penetraron en el recinto.

—Señor, vuestro mensaje fué recibido y aquí acudo presuroso, poniendo a vuestros pies, cuanto soy y cuanto valgo... Mis mesnadas esperan vuestros órdenes.

—No se trata de eso. Bien sabía que me eras fiel. Tu prosapia, de noble y pura sangre bizantina te pone a cubierto de la duda.

—Disponed de mí....

—Por qué quieres marcharte?

—Señor, aquel sillón es ancho.

—Que pongan otro más estrecho.

—Señor, tenía preparada una partida de caza, ya los ballesteros recibían órdenes....

—Pues no, aquí no hay caza que valga.... También yo fui a cazar y caqué un.... torpedo.

Mira, Andresín, mañana viene el obispo....

—Señor....

Pasa al castillo de don Javier, con quien ya lo he arreglado todo, recibe sus instrucciones sin chistar y mañana a besarle el anillo a su ilustrísima....

—Señor, el sacrificio es grande, pero me debo a vos y podéis disponer hasta que me pisoteen vuestros caballos.

—Yo te acompañaría, porque temo que hagás alguna barbaridad, pero los achaques me lo impiden.

El castillo de don Javier es grande y suntuoso.

Apenas llegaron a sus puertas don Andrés y los dos caballeros que le acompañaban, sacó este su laúd y cantó la siguiente endecha.

Abra las puertas de tu ventana, rosa galana, rosa de Abril, antes que venga del nuevo día dulce ambrosía con flores mil....

Uno de los caballeros objetó que don Javier era viudo....

—Ya la hemos hecho, contestó don Andrés.

Abriéronse las puertas y penetraron.

—Señor, don Hipólito desde su mansión me envía, a hacer acto de adhesión que anhela el alma mía con sinceridad, con fé, y a vuestros pies humillado os repito que obcecado mi desventura labré.

Si alcanzar puedo de vos el perdón que tanto ansío os prometo yo, yo os fio que trabajaré por dos....

Don Javier desarrugó el ceño y contestó:

—Ese acento entristecido llega al profundo de mi alma; torce a tu pecho la calma, cese tu llanto afligido.

Tus continuas empastradas consigieron molestarme, más vienen a desarmarme esas coplas mal cantadas.

Te perdono, sé buen chico, muy humilde y obediente y si alguien te clava el diente suéltale algún villancico.

Desde aquel día don Andrés retiró la licencia y se convirtió en bardo....

Epílogo

Desde aquel día don Andrés retiró la licencia y se convirtió en bardo....

CRONICA

Esta mañana ha celebrado sesión la comisión provincial habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Suera, correspondientes a los años económicos 1875 76 y 1876 77.

Que se expida un certificado de lo que ingresó el pueblo de Azuebar por contingente provincial en 7 de Julio de 1891, pedido por el agente matriculado don Manuel Salvador, por haber sufrido extravío la carta de pago.

Informar la instancia de Juan Vilar Rubert, regente de la comunidad de esta ciudad, solicitando se anule lo actuado por don José Masip, en el tribunal del Jirado de riego que presidió en 28 Agosto último.

Conceder a Jaime Valls Moliner, vecino de Villafra de la Sierra, el socorro adicional de 25 céntimos de peseta diarios, al concedido por el Estado.

Informar los recursos de alzada interpuestos por Peregrin Bayo Rubí y Vicente Santamaría, vecinos de Borriol, contra un acuerdo del ayuntamiento de dicha villa, exigiéndole el importe del terreno tomado en el avance de las fachadas de su casa de la calle de la Telota.

Aprobar la relación de estancias causadas en el manicomio de San Baudilio de Llobregat por los dementes asilados por cuenta de la diputación durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Y por último ha acordado asistir a la recepción en corte que se verificará en el gobierno civil el día 23 del actual con motivo de solemnizar el santo de su majestad el rey don Alfonso XIII.

Del 25 al 31 del corriente se efectuará la demarcación de la mina «María», del término de Chovar, cuya operación quedó suspendida por causa del mal tiempo.

En los juzgados de instrucción de Daroca y Viver se celebrará el día 25 del próximo Febrero la subasta simultánea de varias fincas rústicas y urbanas.

Hoy ha tomado posesión del cargo de recaudador voluntario de las contribuciones territorial é industrial de la zona de Albocácer don Carlos Rovira Puchol.

Se ha señalado el día 23 del actual para la celebración del juicio administrativo contra Felipe Calatayud por supuesta defraudación en el impuesto de consumos.

Esta noche es esperada en esta capital la compañía dramática del señor Colom, que ha de actuar en el Teatro Principal.

La alcaldía de Onda ha remitido a la de la capital para su entrega a los interesados, varias papeletas de notificación de apremio de 2.º grado por débitos de la contribución territorial.

En el tren correo de Barcelona de esta tarde ha llegado a esta capital el señor obispo de esta diócesis doctor don Pedro Rocamora.

A recibirle han salido a la estación algunas comisiones oficiales hospedándose el ilustre prelado en su palacio de la calle del Gobernador.

Según noticias permanecerá entre nosotros hasta Semana Santa.

Hasta el lunes próximo no celebrará sesión la comisión provincial.

Tomamos de *El Mercantil Valenciano* de ayer:

«La democracia republicana está de duelo.

Ayer a las diez y media de la mañana murió en la Villa de la Unión (Valles de Sagunto) el respetable decano de los liberales y demócratas de la región valenciana y uno de los más antiguos, si no el más antiguo, de los republicanos.

Don Vicente Blasco, el antiguo Blasco de les Valls, contaba al morir 88 años y su historia es la historia de la revolución española, la de todo el período de luchas que hemos sostenido por la libertad, la democracia y la República desde los ominosos tiempos de Fernando VII.

Liberal, progresista, demócrata y republicano, eso es lo que fué en vida el respetable don Vicente Blasco Salvador, modelo de consecuencia y de honradez política, que jamás volvió la vista atrás y caminó siempre hacia adelante en la conquista del derecho.

Se batió por la libertad y demostró en la paz sus condiciones de hombre de inteligencia y de virtud para la administración de los intereses públicos.

Nunca hizo daño a nadie, sin ser religioso y sin esperar otro premio a su virtud que la tranquilidad de conciencia y la respetabilidad del nombre inmaculado que lega a sus hijos.

Por convicción en él arraigada ha muerto fuera del gremio de la Iglesia Católica y será enterrado civilmente.

Al noticiarnos don Aurelio Blasco Grajales la dolorosa pérdida que acaba de sufrir, nos ruega que en su nombre invitemos a los amigos del finado y a todos los republicanos para que asistan hoy a las tres y media de la tarde al entierro civil, que se verificará en el cementerio de la Villa de la Unión.

Nosotros, que hemos conocido al patriarca don Vicente en los tiempos de sus energías físicas; nosotros, que recordamos su amistad con Bru, el de-

mostrado asesinado por los moderados en las calles de Murviedro, y más tarde su amistad con Pascual y Genís y Peris y Valero; nosotros, que le hemos visto en la Diputación provincial administrar los intereses públicos con un celo y una escrupulosidad verdaderamente extraordinarias; nosotros, que pudimos apreciar el temple de su alma y la rectitud de sus intenciones, rendimos este tributo a la amistad y al respecto de quien ha sido en política modelo que debemos imitar.

A sus afligidos viuda é hijos don Aurelio y don Plácido enviamos nuestro más sentido pésame.»

Al ruego que en nuestro número de ayer dirigíamos al señor Laforet, digno profesor de la clase de dibujo en el Instituto provincial, con respecto a ciertas faltas denunciadas a nosotros, debemos añadir hoy que aquellas están fundadas en el mal estado de salud de aquel señor.

Mejor informados hemos podido averiguar que desde hace mucho tiempo padece el señor Laforet una gran afección a la vista que le impide asistir a la clase de su desempeño con la regularidad debida.

Conste así en honor a la justicia y para que queden como es debido las cosas tal como son.

Con arreglo al nuevo reglamento de consumos los derechos correspondientes a los pueblos que se hallen en desahucio con el tesoro serán objeto de arriendo directamente por la Hacienda abriendo al efecto concurso público en la segunda quincena de Enero.

Entre varios municipios que en esta provincia están comprendidos en el caso de que se trata se encuentra Alcalá de Chisvert, ayuntamiento de relativa importancia.

Creemos de interés general la publicación de la noticia transcrita, debiendo añadir que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la administración de Hacienda, en cuya dependencia se admiten proposiciones en los días que restan del corriente mes.

El comandante de la compañía de Bomberos nuestro particular amigo don José Garcés, ha pasado una comunicación al ayuntamiento, rogándole acuerde dar al corneta que fue de dicha compañía, Blas Mir, una pensión ó destino por haber quedado inútil para el trabajo.

Consideramos muy justa la pretensión del señor Garcés, y aplaudimos la humanitaria conducta de dicho señor, esperando que el ayuntamiento atenderá el ruego indicado.

También propone el digno comandante de la compañía de bomberos la adquisición de un traje para el practicante de la compañía de su mando, y la recomposición de otro para el brigada.

Hoy y por causa de las lluvias no se ha trabajado en la escollera en construcción de nuestro puerto.

Si mejora el tiempo mañana se continuarán los trabajos.

Ayer salió para Barcelona, al efecto de comprar carriles para prolongar las vías auxiliares en la construcción del puerto, el capataz José Gallac.

Buena señal.

El tiempo ha variado por completo.

A los tres ó cuatro días últimos de aspecto primaveral, ha sucedido el de hoy feo y triste.

La temperatura ha descendido notablemente, y las nubes nos han obsequiado desde esta madrugada con una ligera lluvia durante todo el día el cielo encapotado.

Nuestras calles que seguran aun llenas de barro por efecto de las últimas lluvias, han quedado ahora convertidas en inmensas bajadas de ladrillar. Tal es el barro acumulado en ellas, que hace difícil el tránsito público.

Ayer se practicaron los trabajos preliminares para el replanteo del trozo de dique comprendido entre el extremo de la escollera construída y el total de los 500 metros que se han de construir.

Al efecto se estableció el eje del mencionado dique como base de operación.

nes y se son habiéndose erencia entr encontradas do se hizo el Mañana se evante.

Antes de la che celebró el bró la extrao asistencia de

Se examinó adeudadas y l por consumo ciembre último 2.000 y pico de igual mes del Y de los co

Está demost el café debilita

«Debe repro illo que en al transformar la comida base p

Atendiendo zadas opinione cías de la cien perjuicios que del café se ha

producto más de todas las mico.

El *Glandari* ventaja del caf damos a todas y en particular

Representan ta en Castellón nuel Salvia.—M

A todo el qu ches de claro e turbio en turb

Jarabo y past duch, pues son sentido su acci ficiosos en los rónicas del pe

De venta en Mayor, 10, Vill Vicente Fabreg Chermá, (antes Castellón.

AUD

Dos

Esta mañana Audiencia dos

En el primer instruída por el tra la vecina d Ramos Sánchez

La acusación del digno tenien sa estaba encan Luis Fabra, asis dor don Eduard

El otro juicio rella entablada vecina de esta c nedito.

Actuaba de a Miguel Solsona nuel Fabra asist don Vicente Bel

Diario

Libramientos para el día 22 de

Operacio

Suplementos.

Inscripciones Día 20.

Nacimientos: Juan Caudet Gó Fabregat y Dom

Defunciones: L Angela María Re Pascual, María F

Durante el día caudado en las p por concepto de tes cantidades:

San Francisco Morella.. San Roque.. Toll.. Tenerías..

nes y se sondeó en toda su longitud, habiéndose encontrado muy poca diferencia entre las profundidades ayer encontradas y las que se vieron cuando se hizo el proyecto.

Mañana se replanteará el dique de evante.

Antes de la sesión ordinaria que anoche celebró el ayuntamiento, se celebró la extraordinaria de consumos con asistencia de algunos asociados.

Se examinó el estado de las especies adeudadas y la recaudación obtenida por consumos durante el mes de Diciembre último que arroja una baja de 2.000 y pico de pesetas comparada con igual mes del año anterior.

Y de los consumos qué?

Está demostrado científicamente que el café debilita.

«Debe reprocharse por lo tanto aquello que en algo pueda perjudicar ó transformar la buena digestión de la comida base principal de la salud.

Atendiendo á estas y otras autorizadas opiniones emitidas por eminencias de la ciencia, con respecto á los perjuicios que puede ocasionar el uso del café se ha sustituido este por otro producto más higiénico y el alcance de todas las fortunas por lo económico.

El Glandario es el sustituto con gran ventaja del café, y por ello lo recomendamos á todas las personas de gusto, y en particular á las de salud delicada.

Representante exclusivo para la venta en Castellón y su provincia don Manuel Salvia.—Mayor 83 Castellón.

A todo el que, tosiendo pasa las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, le interesa probar el

Jarabe y pasta pectoral del Dr. Caiduch, pues son muchos ya los que han sentido su acción decididamente benéfica en los resfriados y afecciones crónicas del pecho y garganta.

De venta en la farmacia del autor, Mayor, 10, Villarreal, y en la de don Vicente Fabregat, calle de Gonzalez Chermá, (antes Enmedio), núm. 12 Castellón.

AUDIENCIA

Dos juicios orales

Esta mañana se han celebrado en la Audiencia dos juicios orales.

En el primero se ha visto la causa instruida por el juzgado de Nules contra la vecina de Burriana, Virtudes Ramos Sánchez.

La acusación pública corría á cargo del digno teniente fiscal, y de la defensa estaba encargado el letrado don Luis Fabra, asistiendo como procurador don Eduardo Climent.

El otro juicio lo ha sido el de la querrela entablada por injurias contra la vecina de esta capital Vicenta Bodí Benedito.

Actuaba de acusador privado don Miguel Solsona y de defensor don Manuel Fabra asistiendo como procurador don Vicente Bel.

Diario de Avisos

Libramientos que se ponen al pago para el día 22 de Enero de 1897.

Operaciones del Tesoro

Suplementos.

Inscripciones en el registro civil:

Día 20.

Nacimientos: Manuel Sos Aparici, Juan Caudet Gómez, Vicente Salazar Fabregat y Domingo Cervera Valls.

Defunciones: Leonor Solsona García, Angela Maria Renau, Francisco Arnau Pascual, Maria Puig Torres.

Durante el día de ayer se han recaudado en las puertas de esta capital, por concepto de consumos, las siguientes cantidades:

San Francisco.	51'45
Morella.	522'58
San Roque.	47'33
Toll.	1'84
Tenerías.	00'00

Mar.	53'60
Santo Domingo.	1'61
Matadero.	186'86
Total.	865'27

Desde Burriana

18 de Enero de 1897.

Señor director de EL CLAMOR.

Estimado amigo: Por un error cometido en la carta de ésta insertada en EL CLAMOR número 1362, debo rectificar que el tranvía, en lugar de ser á vapor como dice, debe ser á sangre, y al mismo tiempo, según me participó dicha empresa, cuyo nombre es Sociedad de Tranvías Burrianense: Patuel, Tejedo y Compañía, los trabajos darán principio del 10 al 20 del próximo Febrero, y que á primeros de dicho mes llegará una gran remesa de hierro para la vía de una importante casa de Bélgica.

Ayer y con un lleno completo se inauguró el Circulo Gallístico Burrianense, con tres peleas de gallos que dejaron bastante que desear por ser demasiado jóvenes éstos; en la primera pelearon un granate con un amelado, ganando el primero y quedando muerto el segundo; duró la pelea cerca de media hora. En la segunda pelearon un granate en blanco con un pio; éste perdió un espólon en el primer salto que dió. En la tercera fueron un granate oscuro con un amelado de blanco: en ésta perdió el primero, que á los cinco minutos de pelea quedó tuerto.

El público no salió muy satisfecho, porque no fueron peleas para una inauguración; la empresa debió haber preparado gallos más duros. Durante las tres peleas hubo entre los espectadores algunas apuestas además de lo que había apostado ya entre los dueños de los gallos, llegando la más alta á veinte pesetas.

Ayer hubo tiro de palomo por cuenta del soldador de la Sociedad de Cazadores, estando bastante animado.

El tiempo sigue mejorando, sintiéndose por la noche algo de frío á causa de la humedad.

Nada más por hoy, mande como guste de s. s. y amigo,

El corresponsal.

BIBLIOGRAFIA

La Iberiada, poema en prosa original de don Manuel Lorenzo D' Ayot, director de *La Reforma Literaria*, etc., etc.—Hemos recibido el canto V, dedicado á Sevilla.—Entrar en el análisis del trabajo del señor D' Ayot, es tarea superior á nuestras fuerzas. Todos los amantes de las buenas letras debían poseer *La Iberiada*, que bajo la modesta apariencia de folletitos encierra páginas admirables de selecta literatura y sentidos cantos que revelan grandiosidad é inspiración.

¡Lástima que *La Iberiada* no se publique con los honores de los grandes libros! Así somos en este país.

Higiene popular dental.—Tirso Pérez.—Forma un libro de 100 páginas encaminado á difundir la higiene de la boca. Contiene cuatro secciones, en la siguiente forma.—Doctrinal.—Propaganda.—Festiva.—Noticias.—Curiosidades y secretos, remedios, recetas, etc.

Se vende al precio de una peseta en las principales librerías y en casa del autor calle Mayor, 99, Madrid.

Probar el COGNAC **HENRI GARNIER & C**

GABINETE
ODONTÁLGICO
de Juan Colón
Cirujano-dentista

Curación de todas las enfermedades de la boca.
Empastes y orificaciones de todas clases.
Especialidad en dientes y dentaduras de oro platino, cauchú y dientes á pivot.

Calle de Gonzalez Chermá, 58, (frente á la Sucursal de Singer)

FÁBRICA DE AZULEJOS

«EL PROGRESO»

DE

Segarra y Viuda de León

(ANTES DE DOMENECH, LEÓN Y PUERTOLLAS)

Ronda de Mijares y calle de Brevia

CASTELLÓN DE LA PLANA

En esta acreditada fábrica, que ha sido premiada con diplomas y medallas de plata en la exposición Aragonesa de 1885 y 1886 y en la universal de Barcelona de 1888 encontrarán sus numerosísimos y constantes parroquianos, toda clase de azulejos para chapados y pavimentos, con gran variedad en los dibujos del mejor gusto, al estilo Árabe, Gótico, Griego, Bizantino etc. etc. Azulejos jaspeados de todos colores, Mampelanes, Macetas, etc. etc. Azulejos blancos, negros, on-carnados, amarillos, naranjados y otros colores, y Tablillos escaldados muy superiores y de varios precios.

Se hacen por encargo toda clase de Planchas, Lápidas, Dibujos, Imágenes, Paisajes, Via-Crucis, Flores, Rotulaciones y numeraciones para calles y plazas etc. etc.

Segarra y Viuda de León, (Ronda de Mijares).

El buen género siempre resulta barato!!!

GORRERIA

DE

MARIANO CARRION

Completo surtido en GORRAS de todas clases.

Boinas lisas, árabes y rusas de varios tamaños.

Plaza del Rey 7.—Castellón

SE VENDE

un almacén en el ensanche, primera calle de la iglesia en construcción. Darán razón, Francisco Ramos, ensanche de la Alameda.

A los fabricantes

DE

GUANOS

En la plaza de San Luis, número 16, encontrarán un gran surtido de envases, tejidos de superior calidad, con una notable rebaja en los precios, lo que permite adquirir estos envases con más economía que en ningún otro establecimiento de esta capital.

No equivocarse

Plaza de San Luis (Descarregador), 16 CASTELLÓN

NODRIZA

Una joven de 22 años. Leche de cuatro meses.

Razón: Plaza de Pescadores, 18.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: Doce-na de botellas de 75 centilitros, á 2'70 y 3'30 pesetas con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: á 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 3 hasta 15 pesetas.

Calle de La Libertad, (antes Talecones), 23 Teléfono, 81

DINERO Y FINCAS

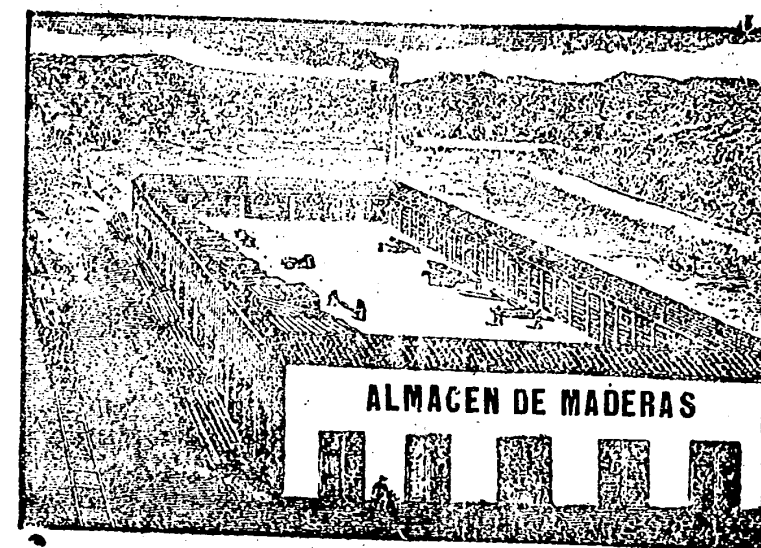
En el Centro general de negocios «El Crédito y Garantía social», establecido en esta ciudad, calle de Salinas, número 8, hay encargo de colocar todo el dinero que se necesite.

Se compran toda clase de créditos hipotecarios, pagando su importe al contado. Se encarga también de la compra-venta de toda clase de fincas y de la habilitación de las clases activas y pasivas.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etc., para construcciones, artes e industrias



Completo surtido en barras de haya, pino-lea, roble, pino rojo y blanco, Canadá, etc., para construcciones, artes e industrias. Precios sin competencia

DEPÓSITO Y OFICINAS: PASEO RIBALTA, CASTELLÓN.—TELÉFONO, 50

TELÉFONO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Conferencia 5'40 tarde

Lotería nacional

En el sorteo verificado esta mañana en la casa de la Moneda han obtenido los primeros premios los números siguientes:

982 en Padrón
2.998 en Valladolid
8.605—4.634—15.309—6.827—8.152
8.751—10.687—10.682—12.682—
13.000—17.588—15.455—21.869—
26.042—27.442—29.385.

De política

Antes del Consejo de ministros celebrado ayer, celebraron los ministros importantes conferencias con Cánovas, tratando sobre la actitud de determinados periódicos que vienen sosteniendo ruda campaña contra Weyler y algunas dependencias del ejército.

Los militares están disgustadísimos. Comentase la futura resolución del Tribunal Supremo en la cuestión Reparaz, juzgando, por la atmósfera que se respira en los centros gubernamentales, que ganarán la competencia los tribunales militares.

El Consejo ha tenido relativa importancia. Como adelanté ayer, se ha ocupado principalmente de las reformas, de la campaña de Cuba y de las negociaciones con los Estados Unidos.

Veraz incendio

Telegrafían de Algeciras que anoche á las doce se declaró un voraz incendio en el pontón almacén de carbón surto en el puerto de Gibraltar, y de la propiedad de don Juan Oneti.

El fuego tomó terribles proporciones desde un principio, y fué imposible dominarlo.

La riqueza de combustible de que halló abasto, vino á darle mayor intensidad.

A prestar auxilio acudieron los marinos de guerra y algunos particulares. Uno de los primeros tuvo la desgracia de caer al agua, y ha perecido ahogado.

Los esfuerzos que se realizaron fueron infructuosos, dada la importancia del incendio.

Ayer mismo habíanse almacenado 2.000 toneladas de carbón en el pontón incendiado.

Las pérdidas se calculan en más de 25.000 duros.

El frío

Siguen recibiendo noticias de muchas provincias dando cuenta del temporal de nieves reinante.

De las provincias del Norte cuentan horrores de los efectos producidos por las nevadas.

En esta corte el frío es intensísimo. Hay gran escasez de noticias.

Consejo de ministros

Hoy como jueves se ha celebrado consejo de ministros en palacio presidido por la reina regente.

El presidente del consejo de ministros señor Cánovas ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen de política exterior é interior.

Primeramente ha dado cuenta el señor Cánovas á la reina de los acuerdos adoptados en el consejo de ayer.

Después se ha fijado en el aspecto que presentan las guerras de Cuba y Filipinas haciendo constar la opinión favorable que con respecto á las mismas tiene formada el gobierno.

Ha dicho el señor presidente del consejo de ministros que considera de gran eficacia la salida á operaciones del general Weyler.

Confía mucho en las declaraciones que éste ha hecho de dirigir personalmente la campaña en la provincia de la Habana.

Cree que en un plazo breve quedará sofocada en esta provincia la insurrección, como así mismo en la de Matanzas, y considerándose pacificada por completo la de Pinar del Río, la insurrección quedará reducida á las provincias orientales de la isla en donde se le podrá dar mejor el golpe de gracia.

Con respecto á Filipinas ha dicho el señor Cánovas que el día 23 llegarán á Manila los últimos refuerzos enviados á aquel archipiélago y con ellos emprenderá el general Polavieja el ataque decisivo á Cavite.

Si resulta como se espera este importante hecho de armas, quedará la insurrección filipina transtornada y obligada á hacer la vida de campo pudiéndose batir con más facilidad por nuestras tropas.

Por lo expuesto bien puede apreciarse el optimismo de que está poseído el gobierno en lo referente á la marcha de las dos guerras que tanta sangre y dinero cuentan á esta desgraciada España.

Firma regia

Después del Consejo ha firmado la regente algunos decretos de escasa importancia y que no telefonéo por no afectar ninguno á esa provincia.

Entre los decretos firmados figura uno ascendiendo á teniente coronel al comandante señor Garcia Matoste.

De las guerras

No se han recibido noticias oficiales ni particulares de las guerras.

Las más recientes son las que publican los periódicos de la mañana.

Recomendamos á nuestros lectores el Glandario ó café de salud que tan excelente acogida ha tenido en todas las capitales.

Dicho producto recomendado eficazmente por todos los higienistas reúne todas las buenas cualidades del café y ninguno de sus muchos inconvenientes.

Se halla de venta en esta ciudad en los principales ultramarinos y cafés.

Representante en Castellón y su provincia don Manuel Salvia.—Mayor, 83.

CAPAS

El conocido sastre Baltasar Roig ha recibido ya las capas que tan legítimo renombre han alcanzado otros años, por su inmejorable calidad y poco coste.

FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos garantizados para cada cultivo y tierra

Almacenes y despacho.—Despacho: Pescadores, 34
Almacén Camino del Mar

LA FAMA

de Sancho, Hermanos.—Castellón

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el dormir y la alimentación.

La Harina lacteada Nestlé es la mejor para los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé recupera ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son víctimas de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, diríjase a la señora viuda de Rafael Romero Jerez de la Frontera, única agente en toda España.

PAPEL PARA EMPAQUELAR

De venta en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE EL CLAMOR
CALLE DE LA MAGDALENA, 12.—CASTELLÓN

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece a los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

FUNDICION DE HIERRO

Talleres de Construcción y Cerrajería

ANDRÉS FERRER

VALENCIA

Máquinas de vapor de alta presión y condensación, con expansión variable automática por el regulador.—Turbinas, Ruedas hidráulicas, Bombas para la elevación de aguas con destino al riego y usos industriales.—Prensas hidráulicas y de tornillo para la extracción de aceite y vino.—Norias de varios sistemas.—Fábricas de papel, máquinas para fabricar ladrillos, aparatos de aserrar, aparatos para carpintería y ebanistería, molinos de chocolate, de harinas, de aceite, de yeso; trituradores, machacadoras, máquinas de taladrar y máquinas para soldar y recalcar llantas de ruedas y ejes de carruajes.

Representante en Castellón: Don Salvador Mayor, Alcora, 48

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

D. Vicente Calduch y Solsona

Mayor, 10. Villarreal

Recomendamos eficazmente las siguientes especialidades de la casa:

Jarabe Pectoral del Dr. Calduch

Remedio sorprendente en los resfriados y enfermedades del pecho y garganta. Pasta Pectoral China del Dr. Calduch.—De efecto seguro en toda clase de tos e irritación de la garganta.

Jarabe de naranjas amargas Polibremurado.—De gran utilidad en las afecciones nerviosas de los anémicos.

Jarabe de Glicerosfosatos compuestos por el Dr. Calduch.

Poderoso tónico reconstituyente. Depósito de todas estas especialidades en Castellón.

Farmacia de don Vicente Fabregat, calle de González Chermá, 24

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña

Establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5, principal.—Barcelona

Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente: DON FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado a Cortes, Abogado y Propietario. Sinistros pagados hasta 31 de Diciembre de 1895:

4.094, valor en ptas. 5.584.466'04

Capitales asegurados: Ptas. 2.348.749.943'21

Agente general en Castellón

Don Manuel Salvador Adell

CALLE DE FALCÓ, NÚM. 8

IMPRENTA DE EL CLAMOR

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, circulares, recibos, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, etcétera, contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

DEPOSITO DE HARINAS Y SALVADOS

DE AGUSTIN POBO

Precios limitados

ARRABAL DEL CARMEN, 51.—VILLARREAL

DEPOSITO DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE HIJOS DE JAIME NICOLAU, DE TORTOSA

Casa fundada en 1859.—Sucursal de Castellón

CALLE RONDA DEL MIJARES.—TELEFONO, NÚM. 79

Maderas de los Pirineos en vigas, viguetas, tablones, tablas y listones de las dimensiones que se pidan. Tablones de Flandes y Mobiliario de todas clases de álamo, encina, nogal, etc. Representante en Castellón: Don Vicente Salvador.

FUMADORES, pedid en todas partes el papel fumar

Ntra. Sra. de Lidón, de Plácido Gómez y Comp.^a

Grande y variado surtido de Calendarios americanos para 1897

Sucesores de la viuda de Basabes.—Pueblo, 5, Castellón